



**SESION N°136 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 06 de noviembre de 2023, siendo las 15:16 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°131 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta de la sesión N°133 Ordinaria; Acta de la sesión N°134 Extraordinaria; II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Entrega Informe de Movimiento de Personal, según lo establecido en el Art. 8º, Inciso 7º de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades según Memorándum N°147-2023, del Encargado de Recursos Humanos (s). 2.- La Secretaría de Planificación, presenta propuestas de acuerdo para la incorporación de los proyectos que se encuentran en lista de espera del 32 Llamado del Programa de Pavimentos Participativos del año 2022, para ser Postulados al 33 Llamado del programa antes mencionado y propuesta de acuerdo para aportar con el financiamiento Municipal para los Proyectos postulados al 33 Llamado del Programa de Pavimentos Participativos año 2023, según bases del programa, según Memo Secpla 1058-2023. 3.- Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Juguetes de Navidad 2023", ID 2723-80-LE23. 4.- La Dirección de Administración y Finanzas entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigible al 30 de septiembre de 2023. 5.- La Dirección de Obras Municipales remite nómina e informa al Concejo Municipal de los permisos emitidos por esa dirección en conformidad al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. 6.- Alcalde entrega al Concejo Municipal Oficio N°24.664-2023 del Subsecretario del Interior, que informa del "Plan de Reposición del Parque Vehicular de carabineros". III.- TABLA ORDINARIA: IV.- HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio de la sesión número 136 ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse el día lunes 6 de noviembre del 2023, siendo las 15:16 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado Condell 415.

En la tabla en el punto uno tenemos aprobación y observaciones a actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 133, concejales y concejalas tomamos votación acta 133:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.



Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO, entonces da por aprobada el acta la sesión número 133 ordinaria, se da la palabra los señores concejales y concejalas para que se pronuncien sobre el acta sesión número 134 extraordinaria, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces da por aprobada el acta la sesión número 134 extraordinaria.

II.- Cuenta Alcalde

En el punto uno se hace entrega del informe de movimiento de personal según lo establecido en el artículo 8 inciso 7 de la Ley número 18.195 Orgánica Constitucional de Municipales en el memorándum número 147 del 2023 del Encargado de Recursos Humanos (S) para conocimiento de los y las concejalas.

En el punto dos la Secretaría de Planificación presenta la propuesta de acuerdo para la incorporación de los proyectos que se encuentran en lista de espera de los 32 llamados del programa Pavimentos Participativos del año 2022 para ser postulados al 33 llamado del programa antes mencionado y propuesta de acuerdo para aportar con el financiamiento municipal para los proyectos postulados al 33 llamado del programa Pavimentos Participativos del año 2023 según las bases del programa, según el Memo Secpla 1058 del 2023, ahí le pedimos al presidente de la comisión que por favor pueda convocar a esta comisión para que podamos hacer la postulación.

Punto tres: la propuesta de adjudicación de licitación pública denominada Adquisición de Juguete de Navidad 2023 el ID 2723-80-LE23, también le pedimos al presidente de la comisión que pueda convocar para que lo podamos someter a votación el próximo concejo, Punto cuatro, la Dirección de Administración y Finanzas entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles al 30 de septiembre del 2023, ahí también para conocimiento de los y las concejalas.

Punto cinco: la Dirección de Obras Municipales remite la nómina e informa al Concejo Municipal de los permisos emitidos por esa dirección en conformidad al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y construcción para conocimiento de los y las concejalas.



Punto seis se hace entrega al Concejo Municipal del oficio número 24664 del 2023 del Subsecretario del Interior que Informa el plan de reposición del parque vehicular de carabineros, también ahí para conocimiento de los y las concejalas, eso es lo que tenemos en Cuenta Alcalde.

III.- TABLA ORDINARIA, hoy día no tenemos un punto para votar.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde hoy día me reuní con el presidente de la junta de vecinos Terra Verde de Maipo quien ingresó dos solicitudes, la primera 14986 de noviembre del 2023 donde él solicita fiscalización por parte de la dirección de Tránsito también de Buin Seguro y carabineros, al tema de la locomoción colectiva que está ingresando a la villa por el pasaje 4 de esta Villa, todos sabemos que la instalación de los semáforos en Maipo que buscaba orden el tránsito le ha generado a la villa Terra verde también varios problemas, entre ello es el problema que están ingresando vehículos de la locomoción colectiva fuera de recorrido a la villa Terra Verde a muy alta velocidad, también transporte público, vehículos de alto tonelaje que evitan Ingresar a Maipo por el tema de los semáforos y se ingresan por Villa Terra Verde por este lugar, entonces están pidiendo que se fiscalice, que se pueda comunicar con carabineros también del sector para que haga la fiscalización correspondiente y a la locomoción colectiva que no está cumpliendo también se le curse un parte de cortesía por lo menos para que se empiecen a educar y que puedan realizar sus recorridos por donde corresponde y también a los vecinos que pasan y circulan a muy alta velocidad por la villa, ya que eso no es una calle principal, es una villa y un pasaje, no es calle principal, pasaje 54, solicitan también esto raíz de una reunión que se realizó con los vecinos, suprimir el estacionamiento en la calle principal que eso sea evaluado por lo menos en uno de los dos espacios para que quede mayor fluidez de los vehículos por el sector, solicitan mejorar la señalética y demarcación de la villa ya que en algunos sectores esto es nulo y hay letreros que han sido retirados o vandalizados, entiendo que el dirigente se acercó a su oficina, ya conversó estos temas con usted pero yo tenía un compromiso con el dirigente y con los vecinos de tocarlo acá en el Concejo Municipal, también ingresó la solicitud 14987 de noviembre del año 2023 donde ellos están solicitando como medida de mitigación para bajar el alto flujo vehicular que tienen ahí en el sector hoy día y que ha venido a menoscabar la calidad de vida de los vecinos desde la instalación del semáforo del paradero 12, están solicitando el cierre de la calle, del pasaje 4 que da a García para poder evitar ahí también que los vehículos de alto tonelaje puedan seguir pasando por este sector y los recorridos de colectivos también que no cumplen con su recorrido establecido, yo le comunique al presidente de la junta de vecino que la ordenanza de cierre de pasajes comunal a un no ha sido entregada la propuesta, entiendo que faltan dos artículos que se están trabajando, se nos informaron hace un par de meses y me gustaría también señor alcalde que usted como jefe del servicio pudiese apurar un poco el trámite, nosotros a través de la ordenanza de derecho ya aprobamos el no cobro de algunos derechos que les va a permitir a los



funcionarios de Dirección de Obras y Dirección Jurídica que puedan acelerar el trámite de la presentación de esta propuesta de ordenanza de cierre de calles y pasajes, para que los vecinos puedan tener una respuesta lo antes posible, ya que ellos y vuelvo a repetir, ha bajado mucho la calidad de vida de nuestros vecinos de Villa Terra Verde desde la instalación del semáforo que buscaba justamente mejorar la calidad de vida de los vecinos y ahí ellos se han visto perjudicados, eso como primer punto señor alcalde, tengo las providencias si quiere se las puedo enviar, pero estas le van a llegar hoy día a su escritorio porque fueron ingresadas por Oficina de Partes.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Eso como primer punto y como segundo punto señor alcalde me reuní con la Asociación de Transporte Escolar de Buin que a través del oficio 15003 del 6 de noviembre están reiterando las solicitudes que le han realizado a usted señor alcalde de mejor, de mejoras viales a las diferentes zonas escolares que se encuentran en los bienes nacionales de uso público de nuestra comuna, las cuales se encuentran en su mayoría con las siguientes problemáticas, número uno: la demarcación de los estacionamiento para los furgones escolares en los bienes nacionales de uso público, ya no está o se han borrado o prácticamente están inexistente en su mayoría donde se encuentran los colegios municipalizados de nuestra comuna, como punto número dos solicitan se pueda realizar una reposición de las señales de tránsito que han sido vandalizadas sobre todo las que dicen transporte, solo transporte escolar, solo transporte escolar perdón y también solicitan la remarcación de las calles que se indican; A) Calle José Joaquín Pérez donde está el colegio Cardenal Caro, B) calle La Marcha donde está el colegio San Marcel, C) calle Errazuriz donde está el colegio San Mary College, D) calle Arturo Prat donde está la escuela de lenguaje Pukaray, E) Calle General Guardia Palma donde está el colegio Santa Teresa, F) calle La Cruz donde está el colegio San Ignacio y G) calle Errazuriz donde está el colegio Patagonia, tercero solicitan también a través suyo señor alcalde y a través de este concejal la fiscalización del cumplimiento de los estacionamientos exclusivos para el transporte escolar en los horarios de llegada y salida de los estudiantes y si se pueden instalar letreros con el horario, porque en su mayoría, muchas veces los apoderados o los conductores no respetan estos letreros, no respetan la demarcación que prácticamente no se ve y de verdad falta fiscalización en estos lugares, todas estas mejoras señor alcalde van en directo beneficio y seguridad para los alumnos que utilizan el servicio de transporte escolar en nuestra comuna, ya que muchas veces los furgones tienen que dejarlos muy alejados de los colegios a los niños y van de la mano con el tutor los cuida pero también eso les aumenta el riesgo en los cruces de esquina, cruces de calle, además que todas las mejoras que se están solicitando están en los bienes nacionales de uso público, por ningún motivo están en la propiedad privada y eso nos corresponde a nosotros poder cubrir, eso señor alcalde, acá está la solicitud y también le va



a llegar el día de hoy a su escritorio, así que yo creo que no es necesario que se la entregue ¿ya?

Alcalde Miguel Araya: okey.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias, esos eran los puntos que tenía, gracias.

Concejal Ariel Gómez: Sí gracias alcalde, mire hace tiempo no tenemos concejo ordinario, así que hay varios temas que tratar, yo los voy a tratar de vincular en dos grandes grupos, localidades el patio trasero de la comuna y seguridad pública, en esta semana he conversado con distintas personas de distintas localidades que coinciden en esa visión de sentirse el patio trasero de la comuna de Buin, una cuestión que no me sorprende, porque incluso los sectores que están relativamente cerca del centro sienten eso mismo, entonces hay una serie de situaciones que se están dando y yo creo que la Municipalidad tiene que asumir un rol más activo para revertir aquella visión o sensación que tienen los vecinos y una serie de situaciones, por ejemplo el corte de pasto y mantención de plazas que se ha visto bien complicado en algunos sectores, pasto largo, falta de mantención, etcétera, está el tema por ejemplo en el Cerrillo faltan paraderos, me señalaron demarcación de calles, lomos de toro, ensanche del puente en Valdivia de Paine, he recibido reclamos de distintos vecinos por un puesto de venta de verduras en la plaza del sector de Junta Nacional que bloquea el acceso peatonal a la o por lo menos el principal acceso peatonal a la plaza, se instala todos los días según me señalan con ruidos hasta tarde, ha tenido conflicto con vecinos y eso obviamente va afectando la convivencia, va afectando la sensación de seguridad y va dejando la sensación de que cualquier persona como se lo he dicho en otras ocasiones puede hacer lo que quiera, entonces, de hecho yo pedí un informe que no me han dado respuesta sobre ese punto de ¿qué es lo que está autorizado en esa plaza para este puesto de frutas y verduras? en Villa Gabriela en el pasaje Pablo de Roca también señalan que según ellos faltarían unos lomos de toro, porque una parte del pasaje tiene el lomo de toro, el otro no, la delincuencia en Nuevo Buin y así suma y sigue, nos vamos encontrando con distintas situaciones, así que por favor alcalde si se alcanzó a tomar nota de lo que he planteado, después se lo puedo señalar señor Administrador Municipal con un poco más de detalle, pero hay varias temáticas que atender y esta sensación que me preocupa reiterada de los vecinos de las distintas localidades de que se sienten el patio trasero de Buin.

En seguridad pública alcalde, el otro día recorrió lo que es el Centro Histórico, me llama la atención por ejemplo que la Oficina de la Diversidad en realidad no hay ni siquiera una oficina, un box de atención o un puesto de atención que no tiene ninguna condición adecuada para atender a los usuarios que puedan ir a plantear sus problemáticas a ese lugar y dentro de eso también lo que pasa con la seguridad pública en donde es necesario, pude constatar ahí mejorar la calidad de las cámaras que utiliza la Municipalidad la cantidad y ubicación de las cámaras para poder tener un mejor uso y beneficio de las mismas hay que



podar, no talar podar el follaje de los árboles, en lo inmediato ojalá cambiar los equipos para manejar las cámaras porque a veces las cámaras no las pueden mover con rapidez o se mueven solas o quedan pegadas, los asientos para el personal son bastante poco adecuados para jornadas tan largas de 12 horas que hacen turno y que por lo tanto pueden terminar generando dolencia o problemas de enfermedades a las personas que manejan las cámaras, creo que tenemos que preocuparnos de ellos que cumplen un rol tan importante para la comuna, destacar que según lo que se nos hizo entrega hoy día en la Cuenta Alcalde y usted no mencionó con mayor detalle, pero el Ministerio, la Subsecretaría del Interior nos informa que llegarán dos nuevos vehículos policiales a la comuna correspondiente a un cuartel móvil y a un furgón quizás sea bueno poder coordinar con Carabineros el destino de ese cuartel móvil a las localidades que carecen de un cuartel policial establecido y eso con respecto a la seguridad y por último alcalde reiterar mi observación respecto a la intersección de Manuel Montt con calle Maipú, estuvimos ahí en terreno conversando, se me pidió que diera fundamentos técnicos respecto de por qué debiera modificarse lo que se hizo ahí esa isla, yo no soy técnico en tránsito, pero creo que el sentido común hay que ocuparlo a veces, aunque Santo Tomás decía que el sentido común es el menos común de los sentidos, pero tratemos de que sea más común en este municipio y efectivamente ese trabajo que se hizo, yo sigo convencido de que es peligroso, uno puede ver ya en marcas de ruedas sobre la o en las orillas de la isla que se instaló, el espacio que queda para que los vehículos de Maipú puedan circular continuando desde poniente a oriente es bastante estrecho si pasa un camión o un bus grande a gran velocidad puede correr riesgo, hay unos árboles y un poste ahí y al otro lado la isla que se hizo y está bastante peligroso, así que vuelvo a reiterar alcalde ese punto, yo entiendo y usted señaló que usted tampoco está de acuerdo con ese trabajo, entonces aquí donde yo no entiendo porque el alcalde es el jefe superior del servicio, entonces.

Alcalde Miguel Araya: Pero prima lo técnico.

Concejal Ariel Gómez: Entonces el alcalde tiene que tener una visión y dar directrices y lo técnico tiene que ajustarse a las directrices que dé el alcalde y por último vinculado también a la Dirección de Tránsito hoy me enteré de que en calle Aníbal Pinto entre Maipú y Guardia Marina Riquelme se instaló un cartel de no estacionar en el costado oriente, claro la verdad es que en Buin hay bastante poco espacio para estacionar, entonces volvemos a lo mismo, sentido común, a veces hay que ocuparlo más y aquí la discusión de lo técnico versus lo práctico es necesario hacerlo y nos encontramos con que ¿dónde van a estacionar esos vehículos?, ¿cómo vamos a dar solución a la falta de estacionamientos? y fíjese que la solución no es solo como se ha planteado años anteriores, el retomar el tema del pago de parquímetro, de derecho por estacionarse en determinadas arterias, sino que hay que buscar otras soluciones, pero mientras esas soluciones no existan de verdad que no encuentro razonable ni entendible que se siga reduciendo los espacios donde los vehículos puedan estacionarse, ahí mismo en Villaseca cerca de la escuela se pusieron obstáculos



¿cierto? elementos de concreto, unos postes por llamarlo de alguna manera, de tamaño mediano para que los autos no suban a la vereda, está bien yo entiendo que los vehículos no se pueden estacionar en la vereda, pero hay una cuestión práctica cuando los vehículos van a buscar a los estudiantes no tienen donde estacionarse, generan más taco, más congestión y es en ese punto donde es necesario que lo técnico dialogue y encuentre soluciones con cuestiones prácticas que están ocurriendo y que se terminan afectando a nuestros vecinos, como por ejemplo que termina afectando a un vecino con un local comercial aquí en Buin al que se le exigió por su gestión construir un kiosco establecido ahí en la esquina de Aníbal Pinto con Balmaceda y que ahora va y se le instala un poste justo a la entrada de su local, entonces son cuestiones bien poco entendibles y que no se solucionan pese que se la ha planteado a usted alcalde y usted se comprometió a que lo iba a ver, pero veo que o no lo vio o no hizo nada, pero.

Alcalde Miguel Araya: No se puede modificar un proyecto que se ganó un concurso, hay que reubicar el puesto.

Concejal Ariel Gómez: Pero, ¿perdón qué cosa?

Alcalde Miguel Araya: Hay que reubicar ese kiosco más atrás.

Concejal Ariel Gómez: Esa persona paga patente.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo?

Concejal Ariel Gómez: Esa persona paga patente.

Alcalde Miguel Araya: Todos pagan patente.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y usted tiene claro que no es tan fácil cambiar?

Alcalde Miguel Araya: Si se puede cambiar técnicamente, sí.

Concejal Ariel Gómez: ¿Quién se lo dijo así, la Dirección Jurídica? porque usted le hace caso la Dirección Jurídica, por eso incurrió en errores y después que terminaron formulándole cargos la Contraloría, entonces ¿la Dirección Jurídica le dijo?

Alcalde Miguel Araya: Técnicamente se puede correr, porque está ocupando un bien nacional de uso público, que no está emplazado, no tiene emplazamiento.

Concejal Ariel Gómez: Tiene patente.



Alcalde Miguel Araya: Sí, pero no tiene emplazamiento. 2

Concejal Ariel Gómez: Fíjese que no es tan fácil, sería bueno revisar dictámenes de la Contraloría y lo que se debió haber hecho ahí es que el alcalde diera solución a esa problemática, pero no se hizo, porque aquí en realidad lo que yo estoy viendo y constatando cada vez más que el alcalde no da solución a los problemas, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey, muchas gracias concejal, siendo las 15:37 horas se levanta sesión, muchas gracias.



GMG/jfl.